



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Lunes, 3 de agosto de 1998

Número 116

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Págs
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 y 2
Agencia Tributaria	3 a 6
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamiento de Ávila	6 a 10
Diversos Ayuntamientos	10 a 13
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
T.S.J. Castilla y León	13 a 15
Juzgados de 1.ª Instancia	16
Juzgado de lo Social	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.012

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. ROBERTO GARCÍA TORRES, cuyo último domicilio conocido fue en C) Alemania n.º 1-2 drcha. de LEGANÉS-MADRID,

del acuerdo de iniciación de expediente sancionador n.º 352/98 esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción "grave", tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. 22-02-92), para cuya sanción vienen facultados los Subdelegados del Gobierno por el artículo 29,1 d) de dicha Ley, en conexión con lo dispuesto en el artículo 28, 1 a) del mismo texto, mediante la imposición de una multa de hasta 1.000.000 pesetas, al objeto de que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 20 de julio de 1998.

El Subdelegado del Gobierno,
Javier Encinas García de la Barga.

- ooo -

Número 3.013

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. ALFONSO MARQUÉS FERNÁNDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C) Trabajo n.º 10-12, 8.º C, de SALAMANCA, de la iniciación de expediente sancionador por esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción al artículo 146 del Reglamento de Armas, en relación con el 23 a) de la Ley 1/92, para cuya sanción vienen facultados los Delegados del Gobierno por el artículo 29, 1 d) de dicha Ley, en conexión con lo dispuesto en el artículo 28.1 a) del mismo texto, mediante la imposición de multas de hasta 1.000.000 pesetas, al objeto de que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 20 de julio de 1998.

El Subdelegado del Gobierno,
Javier Encinas García de la Barga.

- ooo -

Número 3.014

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. ENRIQUE REINA MERLIER, cuyo último domicilio conocido fue en c/ Alonso Castillo n.º 2-2-Izq. de MADRID, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador n.º 362/98 esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción "grave", tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. 22.02.92), para cuya sanción vienen facultados los Subdelegados del Gobierno por el artículo 29.1 d) de dicha Ley, en conexión con lo dispuesto en el artículo 28.1 a) del mismo texto, mediante la imposición de una multa de hasta 1.000.000 de pesetas, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 16 de julio de 1998.

El Subdelegado del Gobierno,
Javier Encinas García de la Barga.

- ooo -

Número 3.015

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. FRANCISCO JAVIER IÑIGUEZ MUÑOZ, cuyo último domicilio conocido fue en la Avda. De Castilla y León n.º 7-2.º D de la ADRADA (ÁVILA), de la iniciación de expediente sancionador n.º 196/98, por esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción "leve", tipificada en el artículo 26 i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, para cuya sanción vienen facultados los Delegados del Gobierno, por el artículo 29.1 d) de dicha Ley, en conexión con lo dispuesto en el artículo 28.1 a) del mismo texto, mediante la imposición de multas de hasta 11.000 pesetas, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 16 de julio de 1998.

El Subdelegado del Gobierno,
Javier Encinas García de la Barga.

- ooo -

Número 3.016

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. MIGUEL ÁNGEL MORENO CAÑA, cuyo último domicilio conocido fue en C/ Pedro Sánchez n.º 24 de MELILLA, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador n.º 355/98 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica que ha sido denunciado por presunta infracción "leve", tipificada en el artículo 295.1 b) en relación con el 293.1.11 del Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. 8-10-90), para cuya sanción vienen facultados los Subdelegados del Gobierno por el artículo 29.1 d) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero sobre protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. 22-2-92), en conexión con lo dispuesto en el artículo 28.1 a) del mismo texto, mediante la imposición de multas de hasta 86.000 pesetas, al objeto de que en el plazo de DIEZ DÍAS, durante el cual tendrá el expediente a la vista en el negociado de infracciones administrativas de esta Subdelegación del Gobierno, pueda alegar y presentar los documentos que considere oportunos, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. 9-8-93), 31.1 de la Ley Orgánica 1/92 y 84.2 de la Ley 30/92, arriba citadas.

Ávila, 21 de julio de 1998.

El Subdelegado del Gobierno,
Javier Encinas García de la Barga.

Número 3.072

Agencia Tributaria**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DELEGACIÓN DE ÁVILA****CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA**

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1. C.P. 05071-ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ABAD GARCIA, OSCAR	00948856Z	CL. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 39 05005 AVILA	PROP.LIQ. IRPF-96
AGRO INDUSTRIAL DAGABO S.L.	B05145925	CL. SAN PEDRO BAUTISTA, 9 05005 AVILA	PROP.LIQ.IVA-97
AGUILERA POZA EDUARDO	37783189P	PS. ENCARNACION, 3 CHALET 8 05005 AVILA	PROP.LIQ.IRPF/96
ALONSO SANCHEZ, LOURDES	007831828	CL. SANTO DOMINGO, 14 - 1 05001 AVILA	NPGT NOT.SANC. MOD.100-96
ARROYO ARROYO, SOFIA	04033040J	AV. 18 DE JULIO, 31 05003 AVILA	PROP.LIQ.IRPF/96
ASESORES MEDIOAMBIENTALES S.L.	B05125984	CL. HILACHAS, 26 05480 CANDELEDA (AVILA)	SANC.TRIB.NO AT. R.CIDA 1996
BERNARDO DE QUIROS MARTIN, NICOLAS	06524269C	CL. CRISTO, 19 05230 NAVAS DEL MARQUES (AVILA)	SANC.PARAL.DEV/ING. DESC.CUO.IRPF-96
BLANCO SANCHEZ, JUSTINA	06561875K	CL. VIRGEN DE LA SOTERRANA, 28 05005 AVILA	SANC.TRIB. NO AT.REQ. NO DE 1994-200
BLAZQUEZ GUTIERREZ, M LORENZANA	000632641	CL. SERROTA, 4 05002 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100
BOLSOS CRIS-JIM S.L.	B05117080	PG. INDUSTRIAL, PARCELA 28 05420 SOTILLO ADRADA (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD. 200-95
BURGENO SAIZ, FCO. JAVIER	003094820	CL. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 35 05005 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
CAMPO GARCIA, LUIS FERNANDO	004156034	CL. GAMBOAL, 18 05480 CANDELEDA (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD.000 -97/4T
CARMEN Y JULIA C.B.	E05116108	AV. PORTUGAL (IVES ROCHER), 12 05001 AVILA	SANC.TRIB.NO AT.R.CIDA 96-390
CARO PICON, ANTONIO ABAD BENJAMIN	064982248	PZ. SANTA ANA, 6 05001 AVILA	PROP.LIQ.IVA-97
CARPINTERIA EXPAN S.L.	B05142336	CL. RAMOS, 7 05260 CEBREROS (AVILA)	LIQ.TRIB.NO AT.R.INTEGR. SAN.TRIB.1997-3T
CASTANAR GUZMAN, MANUEL	070793343	CL. ANTONIO CHOZAS, 4 - BAJO 05480 CANDELEDA (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100
COFINO GIL, LUIS	06560995S	CL. LAS MALVINAS, 2 03 IZ 05200 AREVALO (AVILA)	LIQ.PRACT.ADMON. PARAL.INGRE.IVA-96
COMEPRECIOS DE AVILA SL	B05141908	CL. SAN NICOLAS, 9 05002 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD. 000-97/3T

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
CONSTRUCCIONES P.J.A. S.L.	B05141098	CL. SANTA TERESA, 46 05480 CANDELEDA (AVILA)	ING.F.P.REQ.CR. IRPF-97-110
CRESPO SANZ, PEDRO JOSE	04536822	CL. HUERTA EL MARQUES, 7 05200 AREVALO (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. (95 0A)
DEDO MARTIN, JOSÉ ANTONIO DEL	06553205E	AV. DE LOS DEPORTES, 9 D 2 A 05200 AREVALO (AVILA)	LIQ.PRACT.ADMON. PARAL.INGR.IVA-96
DEVORA MORENO, JOSE	006545869	AV. INMACULADA, 48 05005 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100
DEVORA MORENO, JOSE	006545869	AV. INMACULADA, 48 1 3 1 05005 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD.100-95
DIAZ INFANTE, MANUEL GUSTAVO	070346017	CL. TRIANA, 12 06 A 05400 ARENAS DE SAN PEDRO	NPGT NOT. SANCIONES MOD. 000-97/3T
DIVULGACION Y ASESORIA MEDIO AMBIENTE	B05124995	CL. HILACHAS, 26 05480 CANDELEDA (AVILA)	SANC.TRIB.NO AT.REQ. CIDA 1996
DOMINGUEZ PENELAS, ANA	36035265S	CL. ESTEBAN DOMINGO, 2 03 05001 AVILA	LIQ.PRACT.ADMON. IRPF-95
DUARTE BLANCO, JOSE ANGEL	006572005	TR. SAN NICOLAS, 7 05002 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
EL BAR C.B.	E05139043	CL. SAN SEGUNDO, 40 05001 AVILA	NPGT SANCIONES MOD. 390-97
ENACED ELECTRICIDAD S.L.	B05015508	CL. REAL, 20 05270 EL TIEMBLO (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD.000 -97-4T
FRAGUA SERNA, JULIA ASUNCION	006550312	CL. CAPITAN PEÑAS, 30 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
FURQUET ALIA, OSCAR	006550693	CL. RUFINO MARTIN, 15 - 3 05002 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
GARCIA LIMA, ANDRES	006526541	PARAJE AMAYA, 3 05200 AREVALO (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100 (95 0A)
GARCIA RODRIGUEZ, MARIA MANUELA	006546877	AV. JOSE ANTONIO, 20 05001 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD. 101-96
GARCIA ROGERO, ALBERTO	50426186C	AV. ANICETO MARINAS, 5 05230 NAVAS DEL MARQUES (AVILA)	NOTIF.COMPEN.MENOR MOD. 390-96
GARCIA ZURDO, ANTONIO	06362769A	CL. ALFONSO MONTALVO, 26 05001 AVILA	PARAL.A INGRESAR IRPF-96
GARRIDO LANCHAS, JUAN ANTONIO	006537064	CL. HERMANOS CLEMENTE ROM, 1 3 05003 AVILA	NPGT NOT.SANC.MOD.100 (95 0A)
GARRO GONZALEZ, CAYETANO	04170152E	CL. CALLEJA SOLAR, 21 05480 CANDELEDA (AVILA)	PROP.LIQ.IRPF-96
GIL MARTIN, MARIANO	006502177	CL. SAN ANTON, 46 05110 BARRACO (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100 (95 00)
GONZALEZ JIMENEZ, FERNANDO	06533155M	CL. BAJADA BERROCALES, 12 05002 AVILA	PROP.LIQ.IRPF-96
GONZALEZ SANCHEZ, ENCARNACION	06464188S	CL. PASTELERIA, 19 05500 PIEDRAHITA (AVILA)	LIQ.PRACT.ADMON. IRPF-95
GSR AVILA CONSTRUCCIONES SL.	B05143383	AV. JOSE ANTONIO, 19 2 D 05001 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD. 000-97/3T
GUTIERREZ DURAN, MARIA PLACIDA	06575036ª	CL. RUFINO MARTIN, 33 05003 AVILA	PROP.LIQ.IRPF-96
GUTIERREZ RINCON, EMILIANO	14211160N	CL. LARGA, 1 05570 VILLAFRANCA (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
HERNANDEZ HERRERO, JOSE FRANCISCO	06563347K	PZ. SANTA ANA, 4 05001 AVILA	PROP.LIQ.IVA/97
HERNANDEZ NUNEZ, PALOMA	52503608J	CL. RONDA JOSE M. MONFORTE, 95 05480 CANDELEDA (AVILA)	PROP.LIQ.IRPF-96
HERRANZ AYUSO, JESUS	06565164K	PS. SAN GINES, 6 05250 HOYO DE PINARES (AVILA)	SANC.TRIB.NO AT.REQ. INTEGRAL 97-2T
HERRANZ SÁEZ, ANTONIO JESUS	06559581G	CL. CONDE DON RAMON, 54 1 D 05001 AVILA	SANC.TRIBU.N. AT.R. NO DE. 1994-200
HIJOS DE ... GALLEGOS S.L.	B05036835	CL. POCILLO, 8 05001 AVILA	SANC.TRIB.NO AT.R.CIDA 96-300
HISERCOR TIETAR S.L.	B05138797	CL. MARI BLANCA, 11 1 1 1 05429 STA.MARIA TIETAR (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD.- 190-97
IGLESIAS ... ELJANDRA	001075739	CL. CASTELAR, 3 05420 SOTILLO ADRADA (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD.000 -97/4T
ILUMINACION DE CASTRO CB	E05033063	PS. ALAMEDA, 18 05200 AREVALO (AVILA)	SANC.TRIBU. NO AT.R. INTEGRAL 1997-1T
ILUMINACION DE CASTRO CB	E05033063	PS. ALAMEDA, 18 05200 AREVALO (AVILA)	SANC.TRIBU NO AT. R. CIDA 1996-390
INMOBILIARIA NAVAROBLE S.L.	B05132931	CL. PRINCIPAL, 16 01 05230 NAVAS DEL MARQUES (AVILA)	NPGT NOTIF.SANCIONES 97-3T

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE MARIA	006523379	CL. CASIMIRO HERNANDEZ, 10 05002 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD. 100 (95 00)
JIMENEZ MONTERO, MARTIN	70787687N	CL. BURGOHONDO, 9 05002 AVILA	LIQ.PRACT.ADMON. IRPF-95
JIMENEZ ZAPATERA, MIGUEL	06526184 ^a	AV. PORTUGAL, 3 05001 AVILA	PARALELA INGRESAR IRPF-96
JUAREZ MARTIN, JESUS	006631018	CL. CASTILLA, 12 05005 AVILA	NPGT NOT.SANC. 97-3T
LAZARO FLORES, LUIS	51301693D	CL. MORALEDA 3 FASE, 26 05430 LA ADRADA (AVILA)	SANC.PARAL.DEV./INGR. DESC.CUO.IRPF-96
LEDO HERNANDEZ, JOSE CARLOS	012209081	CL. CARDENAL CISNEROS, 53 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD. 100-95
LINDGREN, DAVID INGEMAR	X1166429F	AV. DE LA JUVENTUD, 27 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
LOPEZ JIMENEZ, CONSUELO	006462476	PS. SAN ROQUE, 2 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L MOD.100
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	06525386X	AV. JUAN CARLOS I, 24 05005 AVILA	INGR.FUE.PLAZ.REQ. IVA-97-2T-300
LORENZO GIL, JOSE LUIS	034872304	PZ. SAN NICOLAS, 19 05002 AVILA	NPGT NOT.SANC. MOD. 000 (97-3T)
LUIS Y JESUS S.L.	B05112198	CL. CALVARIO, 13 05230 NAVAS DEL MARQUES (AVILA)	PROP.LIQ.IVA/97
MAFERGAR S.L.	B05014923	PJ. PRADO SANCHO, 1 1 B 05005 AVILA	NPGT NOT.SANC. MOD 000 (97-3T)
MARAZUELA LOPEZ TEOFILO	006510718	CL. SAN PEDRO BAUTISTA, 5 B 05 05005 AVILA	NPGT NOTI.SANC.MOD.100 (95 0A)
MARINA CIVERA, JOSE MANUEL	B05134796	CL. SAN JUAN DE LA CRUZ. 3 - 3 05001 AVILA	NPGT NOT.SANC. MOD.200 (95 0A)
MARTIN DE LA PARRA, FERNANDO	006557491	CL. JARDIN DEL RECREO, 2 01 05001 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD.196-67
MARTIN DE LA PARRA, JULIA	06540382X	CL. CASAVIEJA, 1 05005 AVILA	PROP.LIQ. IRPF-96
MARTIN DELGADO, ELOY	006508300	CL. ALFONSO DE MONTALVO, 7 2 3 05001 AVILA	NPGT NOT.SANCIONES MOD.000 -97/4T
MARTIN HERNANDEZ, JAVIER	006552377	CL. ALAMO, 28 05690 LLANOS DE TORMES (AVILA)	NPGT NOT.SANC. MOD.100 (95 0A)
MARTIN HERNANDEZ, JAVIER	006552377	AV. 18 DE JULIO, 48 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100 (95 0A)
MARTIN PEREZ, ENRIQUE	009273872	CL. PRINCIPE DON JUAN, 3 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD. 100 (95 0A)
MEDIERO CASTRONUEVO, FLORENTINO	06535925S	AV. DEPORTES, 5 3 05200 AREVALO (AVILA)	SANC.PARAL. A INGR. DESC.CUOTA IRPF-96
MEER DE RIBERA, CARLOS DE	01686011L	PS. SAN ROQUE, 9 05003 AVILA	PROP.LIQ.IRPF-95
MONTERO MONTERO, MIGUEL	006561682	CL. PADRE VICTORIANO, 5 - 2 05005 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
MONTES HERNANDEZ, JUAN SALVADOR	007874692	CL. CAPITAN PEÑAS, 16 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
MOVILLA MANRIQUE, JOSE LUIS	12188095G	AV. PORTUGAL, 8 05001 AVILA	PARALELA INGRESAR IRPF-96
MUÑOZ TOME FRANCISCO	06491943D	PS. STA. M. DE LA CABEZA, 5 05005 AVILA	SANC.TRIBU. NO. AT. R. NO DE. 1994-200
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	006484407	CL. IGLESIA, 8 05480 CANDELEDA (AVILA)	NOTIF.TRAMITE AUDIENC. MOD.131-97-4T
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	06484407V	CL. IGLESIA, 8 05480 CANDELEDA (AVILA)	PAGO FRACC.IRPF 3T-97
PEREZ SISO BENIGNO	000071811	CL. GENERAL FRANCO, 11 01 05112 NAVALMORAL (AVILA)	NPGT NOT.SANCIONES MOD.100-95
PERRINO MARTIN, FELIX	006488823	CL. OLMO, 4 05297 PALACIOS GODA (AVILA)	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100-95
PESO LOPEZ, RUFINO DEL	70790446B	LG. NAVANDRINAL, 1 05120 SAN JUAN MOLINILLO (AVILA)	PARALELA INGRESAR IRPF-96
PLAZA MAYORAL, TORIBIO	04068818A	AV. LOURDES, 33 05400 ARENAS SAN PEDRO (AVILA)	SANC.TRIB.PARAL. A INGR. DESC.CUOTA IRPF-96
PORTERO BLAZQUEZ, ELEUTERIA	06497828Y	AV. EMILIO ROMERO, 39 05200 AREVALO (AVILA)	PROP.LIQ.IRPF-96
POZO DE LA VISITACION, JULIAN DEL	006558575	CL. FUENTE, 60 05131 HIJA DE DIOS (AVILA)	NPGT NOT. SANCIONES MOD. 100-95
POZO DE LA VISITACION, JULIAN DEL	06558575X	CL. FUENTE, 60 05131 HIJA DE DIOS (AVILA)	LIQ.PRACT.ADMON. GEST.NO DECLAR.IRPF-95

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
RAMIRES DE LA FUENTE S.L.	B05123807	CL. MAYOR, 2 05450 CASAVIEJA (AVILA)	SANC.TRIB.NO AT.R. DOC.INC. 1996
RECENTAL S.L.	A05005178	CL. SAN SEBASTIAN, 20 05110 BARRACO (AVILA)	SANC.TRIBUT.N.AT.REQ. NO DE. 94-200
RESINA SANTAMARIA, JOSE	006503803	CL. RAFAELA DE ANTONIO, 8 - 1 05003 AVILA	PROP.LIQ.IRPF/96
RIVERA Y FUENTE DISTRIBUCIONES CARNIC	B05032644	CL. MEDICO JUAN TORRES, 28 05400 ARENAS SAN PEDRO (AVILA)	SANC. TRIBU.N. AT.REQ. NO DE. 1994
ROBLEDO RODRIGUEZ, MARIA JESUS	06509351Y	CL. MALAGA, 13 05004 AVILA	SANC.PARAL. A INGR. DESC.CUOTA IRPF-96
RODRIGUEZ DE LA IGLESIA, FRANCISCO	009293441	CL. FIGONES, 4 05200 AREVALO (AVILA)	NPQT SANCIONES MOD. 000-97/4T
RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	06527722T	CL. VALLE CORNEJA, 1 05002 AVILA	SANC.TRIB.FUERA PLAZO MOD.390-96
RODRIGUEZ RONCERO, FERNANDO	06513036B	AV. 18 DE JULIO, 28 - 2 05001 AVILA	SANC.PARAL.DEV/ING. DESC.CUO. IRPF-95
ROSENDE VAZQUEZ, JAVIER DE	006575719	CL. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 35 05005 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100 (95 0A)
SAEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL BELEN	06538640Q	CL. SARGENTO PROVISIONAL, 12 05003 AVILA	EMIS.REQ.FALTA LIQ. MOD.100 (95-0A)
SAN SEGUNDO CAMPO, EVA NIEVES	06578124D	BJ. DE LOS BERROCALES, 3 - 1 - 1 05003 AVILA	SANC.TRIBUT.NO AT.R. INTEGRAL 97-2T
SANCHEZ GARCIA, MANUEL	06522811B	PZ. CONSTITUCION, 1 05490 LANZAHITA (AVILA)	SANC.TRIBU. NO AT. R. CIDA 1996-390
SANCHEZ GONZALEZ, TIMOTEO	008415914	CL. CUARTEL DE LA MONTAÑA, 4 05001 AVILA	NPQT NOT.SANCIONES MOD. 103-96
SANCHEZ MARTIN, OSCAR JAVIER	B05131131	AV. INMACULADA, 52 A 02 05005 AVILA	NPQT NOT.SANC.MOD. 201 (96 A)
SANZ ACEVES, RUPERTA	06451822T	PZ. FERNANDO VILLAAMIL 05230 NAVAS DEL MARQUES (AVILA)	PROP.LIQ.IRPF/96
SDAD COOP LTDA EL RASO	F05013123	CL. SANCHEZ ALBORNOZ 05480 CANDELEDA (AVILA)	SANC.TRIB.N.AT.REQ.NO DECL.94-200
SDAD. COOP. ALONSO DE MADRIGAL DE VIV.	F05004288	AV. JUVENTUD, 4 05003 AVILA	SANC.TRIB.NO AT.REQ. NO DE. 1994
SERVITEL C.B.	E05134143	TR. DE LA TOLEDANA, 12 03 05002 AVILA	SANC.TRIB.NO AT.R. INTEGRAL 97-2T
SOROA GONZALEZ CAVADA, JUAN CARLOS	006551134	PS. SAN ROQUE, 36 05003 AVILA	PROP.LIQ.REQ.FALTA L. MOD.100 (95 0A)
TORRES DIAZ GUERRA, JOSE CARLOS	008554303	CL. DON CARMELO, 14 1 B 1 05001 AVILA	NPQT NOTI.SANC. MOD.300-2T-97
TURRADO C.B.	E05138904	CL. SEGOVIA, 23 B 1 7 05005 AVILA	NPQT SANC.MOD.300-97-4T
TURRADO RIESCO, MIGUEL ANGEL	010192522	CL. SEGOVIA, 23 05005 AVILA	NPQT NOT.SANC.MOD.130 97-4T
VASO NIGHT S.L.	B05139365	CL. SOLIS, 6 05005 AVILA	PAGO FRAC. IMP.SOC. 3T-97
VEGA MIGUELEZ, MARIA PILAR	001895462	CL. POZONES, 1 05240 NAVALPERAL PINARES (AVILA)	NPQT NOT.SANC. MOD.130-3T/97
VEMAVILA S.L.	B05128131	CL. SORIA, 20 05 A 05002 AVILA	NPQT NOT.SANC. MOD. 000 (97-3T)
VILLACASTIN RODRIGUEZ, JESUS	06492411V	CL. NUEVA 6 8 3 05110 BARRACO (AVILA)	LIQ.PRACTY.ADMON. GEST.NO DECLAR.IRPF-95

Ávila, a 23 de julio de 1998.

El Secretario General, *Antonio Álvarez Gil*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.083

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada con fecha 22 de

julio del año en curso, acordó disponer la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Circulación de Animales con el tenor literal que se describe en el expediente de su razón.

Lo que se expone al público a tenor de lo preceptuado en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

Régimen Local, por término de treinta días, a efectos de presentación de reclamaciones y/o sugerencias, que serán resueltas, en su caso, por el Pleno Corporativo, disponiéndose, posteriormente, su aprobación definitiva.

Ávila a 27 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *M.ª Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo*.

Número 3.076

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila***ANUNCIO**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1998, ha sido adjudicado el suministro que a continuación se relaciona:

-Grada móvil

Adjudicatario: Georgina Hormaza Gorordo. (Escenarios, Tribunas y Carpas).

Importe: 4.932.617 pts.

Ávila, 23 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *M.ª Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo*.

- ooo -

Número 3.032

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila***ANUNCIO****PREPARACIÓN DE PARCELA PARA JARDÍN EN LA ZONA ENCARNACIÓN**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 10 de julio del corriente año, se ha dispuesto la contratación de la obra de preparación de parcela para jardín en la zona de la Encarnación, exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 4 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquellas.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.

c) Número de expediente. 227/98

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Preparación de parcela para jardín en la Encarnación.

b) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Urgente

b) Procedimiento. Abierto

c) Forma. Concurso

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 11.251.553 pts.

5. Garantías.

Provisional: 225.031 pts.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001.

d) Teléfono. 920-35.40.00

e) Telefax.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incursas en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría Gral. de 9,00 a 14,00 horas.

2.ª Domicilio: Plaza de la Victoria, 1.

3.ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad. 05001 - Ávila.

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquellas, si las hubiera.

e) Hora. 13,00 horas.

10. Gastos de anuncios.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluídos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 13 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *María Dolores Ruiz Ayúcar*.

Número 3.033

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 10 de julio del corriente año, se ha dispuesto la contratación de la obra de Pavimentación en calle Bilbao de esta Ciudad, exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquellas.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.

c) Número de expediente. 228/98

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pavimentación Calle Bilbao.

b) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Abierto

c) Forma. Concurso

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 9.496.472 pts.

5. Garantías.

Provisional: 189.992 pts.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001.

d) Teléfono. 920-35.40.00

e) Telefax.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría Gral. de 9,00 a 14,00 horas.

2.ª Domicilio: Plaza de la Victoria, 1.

3.ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad. 05001 - Ávila.

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran

deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquellas, si las hubiera.

e) Hora. 13,45 horas.

10. Gastos de anuncios.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 13 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *María Dolores Ruiz Ayúcar*.

- ooo -

Número 3.035

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

NUEVA ARTERIA EN CALLE CUARTEL DE LA MONTAÑA

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 10 de julio del corriente año, se ha dispuesto la contratación de la obra de construcción nueva arteria en Calle Cuartel de la Montaña de esta Ciudad, exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquellas.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.

c) Número de expediente. 229/98

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Nueva arteria Calle Cuartel de la Montaña.

b) Plazo de ejecución: seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Forma. Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 5.537.724 pts.

5. Garantías.

Provisional: 110.754 pts.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.
- c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001.
- d) Teléfono. 920-35.40.00
- e) Telefax.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación)

o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría Gral. de 9,00 a 14,00 horas.

2.^a Domicilio: Plaza de la Victoria, 1.

3.^a Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.
- b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.
- c) Localidad. 05001 - Ávila.
- d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquellas, si las hubiera.
- e) Hora. 13,30 horas.

10. Gastos de anuncios.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 13 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *María Dolores Ruiz Ayúcar*.

- ooo -

Número 3.079

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

PAVIMENTACIÓN CALLE DUQUE DE ALBA Y COMANDANTE ALBARRÁN

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 10 de julio del

corriente año, se ha dispuesto la contratación de la obra de pavimentación calle Duque de Alba y Comandante Albarrán de esta ciudad, exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquellas.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Número de expediente. 223/98

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Pavimentación calle Duque de Alba y Comandante Albarrán.
- b) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Forma. Concurso

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 23.000.000 pts.

5. Garantías.

Provisional: 460.000 pts.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.
- c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001.
- d) Teléfono. 920-35.40.00
- e) Telefax.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circuns-

tancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación del Contratista

Grupo C

Subgrupo 6

Categoría C

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría Gral. de 9,00 a 14,00 horas.

2.ª Domicilio: Plaza de la Victoria, 1.

3.ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza de la Victoria, 1.

c) Localidad. 05001 - Ávila.

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquellas, si las hubiera.

e) Hora. 13,00 horas.

10. Gastos de anuncios.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 23 de julio de 1998.

La Alcaldesa, *María Dolores Ruiz Ayúcar*.

- ooo -

Número 1.490

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

D. Antonio Plaza Romero vecino de Sotillo de La Adrada con domicilio en calle Los Charcones.

Solicita: La apertura de un local para dedicarlo a tienda de zapatos, en calle Avda. del Padre Segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante el plazo de QUINCE DÍAS, las reclamaciones que estimen oportunas.

Sotillo de la Adrada a 6 de abril de 1998.

El Alcalde, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.040

Ayuntamiento de Santo Domingo de las Posadas

ANUNCIO

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia el padrón de agua, alcantarillado y basura correspondiente al 1.º semestre del ejercicio de 1998 queda expuesto al público en el Ayuntamiento por término de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., al objeto de que por los interesados puedan examinarlos y presentar en su caso ante el Ayuntamiento,

Recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, pudiendo no obstante utilizar cualquier otro recurso que estimen pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santo Domingo de las Posadas a 22 de julio de 1998.

El Alcalde, *Tarsicio Rodríguez García*.

- ooo -

Número 3.064

Ayuntamiento de Muñotello

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA

Este Ayuntamiento, previo informe técnico emitido, tramita expediente de declaración de ruina en relación con el inmueble cuya situación es la siguiente:

*Calle Iglesia n.º 52, Herederos de D. Ciriaco Barroso García.

Lo que se comunica a los interesados, propietarios, moradores y titulares de derechos reales sobre el citado inmueble, haciéndoles saber que el expediente está de manifiesto en la Secretaría a efectos de consultas, para que en el plazo de QUINCE DÍAS, aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Muñotello, 23 de julio de 1998.

El Alcalde, *José García García*.

- ooo -

Número 2.973

Ayuntamiento de Herradón de Pinares

ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía por la que se hace pública la contrata-

ción, mediante Procedimiento Abierto, Subasta Urgente, del aprovechamiento que se cita:

DENOMINACIÓN Y VALORACIÓN: Aprovechamiento de caza menor, en el coto AV-10.448, del Monte n.º 69, época de disfrute: período hábil de caza de las temporadas 1998/99 a la 2002/03; tasación base: 231.931 pts./año, tasación inicial; total precio índice 3.219.314 pts.

GARANTÍAS: Fianza Provisional, por importe de 2 por 100 de la tasación base. Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en Plaza Mayor, n.º 1, La Cañada (Ávila), hasta las 14 horas de aquel en que transcurran 13 días naturales, o inmediato hábil siguiente, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en la oficina de La Cañada a las 12 horas del día siguiente a aquel en que finaliza el plazo para la presentación de proposiciones.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: El Pliego de Condiciones administrativas particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de condiciones técnicas, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la oficina de La Cañada, a disposición de los interesados.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme anexo del Pliego de Condiciones administrativas particulares.

La Cañada a 15 de julio de 1998.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 3.025

Ayuntamiento de Collado de Contreras

ANUNCIO

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 1998, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de julio de 1998, a fin de que los interesados puedan presentar contra el mismo las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Collado de Contreras a 20 de julio de 1998.

El Alcalde, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.026

Ayuntamiento de Niharra

ANUNCIO

CUENTA GENERAL EJERCICIO 1997

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público para su examen y formulación de las reclamaciones y observaciones que procedan, la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO REFERIDA AL EJERCICIO 1997.

La exposición al público de dicho documento contable se registrará por las siguientes normas:

Plazo de exposición: 15 días hábiles siguientes al de publicación del presente Anuncio en el B.O.P.

Plazo de presentación de observaciones: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Niharra, a 21 de julio de 1998.

El Alcalde, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.027

Ayuntamiento de Sotalbo

ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza de la Tasa por Cementerio, adoptado por la Corporación en sesión de 14 de julio de 1998.

Los interesados legítimos a que hace referencia el art. 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas Ordenanzas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

A) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el BOP de Ávila.

B) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila).

C) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Sotalbo, 15 de julio de 1998.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 3.024	<u>N.º DE PARCELA</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>VALORACIÓN</u>
<i>Ayuntamiento de El Barraco</i>	5	500 M/2	2.000.000.- Pesetas
	6	500 M/2	2.000.000.- Pesetas
	7	500 M/2	2.000.000.- Pesetas

ANUNCIO**DE SUBASTA PARA ENAJENACIÓN DE PARCELAS EDIFICABLES**

Acordado por el Ayuntamiento celebración de subasta para enajenación de siete parcelas edificables, se expone al público el Pliego de Condiciones, por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la preceptiva subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO: Lo constituye la enajenación de siete parcelas de terreno edificables. Dichas parcelas están señaladas con los números, superficie aproximada y valoración que se describen a continuación:

SITIO DE "LA CEBRERA"

<u>N.º DE PARCELA</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1	500 M/2	2.000.000.- Pesetas
2	500 M/2	2.000.000.- Pesetas
3	500 M/2	2.000.000.- Pesetas
4	500 M/2	2.000.000.- Pesetas

FIANZA: Los licitadores que concurran a esta subasta, deberán constituir en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad que resulte de aplicar el 2 por ciento al tipo de tasación fijado para cada una de las parcelas por las que se pretende optar.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas, durante el plazo de veintiseis (26.-) días naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Caso de coincidir en sábado el último día para la presentación de proposiciones, se pospondrá al día siguiente hábil.

SEGUNDA SUBASTA: En caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda, bajo el mismo tipo, horarios y condiciones, el día siguiente hábil, transcurridos diez días naturales desde el señalado para la primera, durante los cuales se admitirán proposiciones nuevamente.

DOCUMENTACIÓN: El expediente relativo a la subasta está a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Barraco a 13 de julio de 1998.

El Alcalde, *José María Manso González*

Número 3.066

Ayuntamiento de San Esteban de Zapardiel

ANUNCIO**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 1998**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al

público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1998, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En San Esteban de Zapardiel a 25 de julio de 1998.

Presidente, *Ilegible*.

Número 3.067

Ayuntamiento de Castellanos
de Zapardiel

ANUNCIO

**PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO DE 1998**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1998, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Castellanos de Zapardiel a 25 de julio de 1998.

Presidente, *Ilegible*.

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

Número 3.047

T.S.J. Castilla y León**Sala Contencioso-
Administrativo
VALLADOLID****ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA****EDICTO**

Don Ezequias Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

HAGO SABER: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.366/98-2-B, interpuesto por el Procurador Sr. Rodríguez-Monsalve en nombre y representación de D. José Luis Quirós Majón contra resolución del Ministerio del Interior, número 52712/97 correspondiente a expediente sancionador AV-151/97, desestimatoria del recurso ordinario contra resolución del Delegado de Gobierno en Castilla y León infracción Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana por tolerancia en el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en establecimiento al público con la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de los propietarios, administradores o encargados de los mismos.

En dichos autos, y en resolución de fecha se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan

interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 20 de julio de 1998.

El Presidente, *Ilegible*.

- ooo -

Número 2.806

T.S.J. Castilla y León**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS****EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001062/19980 a instancia de AUTOMÁTICOS ÁVILA, S.L. contra resolución 2.5.98, T.E.A.R. Castilla León, Burgos, desestimando reclamación 5-502-95, sobre Tasa Fiscal sobre el Juego, ejercicio 1994.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 18 de junio de 1998.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 2.809

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001118/19980 a instancia de AUTOMÁTICOS ÁVILA S.L. contra resolución 22.5.98, T.E.A.R. Castilla León, Burgos, desestimando reclamación 5/279/1996, sobre Tasa Fiscal sobre el Juego de 1996.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 2.810

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001121/19980 a instancia de

RECREATIVOS DE LAS HERAS, S.L. contra resolución 22.5.98, T.E.A.R. Castilla León, Burgos, desestimando reclamación 5-32-96, sobre Tasa Fiscal sobre el Juego, 3 y 4 trimestre, 1994.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 2.811

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0000979/19980 a instancia de PALRI, S.A. contra resolución 27.4.98, T.E.A.R. Castilla León, Burgos, desestimando reclamación 5-305-96, relacionada con Tasa Fiscal sobre el Juego, ejercicio 1996.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les

conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 2 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.049

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001225/19980 a instancia de LEY 18/1992 U.T.E., CYOPSA, EMPRESA CONTRUC., S.A. y SISOCIA, S.A. contra Acuerdo Ayto. Arévalo 14.5.98, desestima Rec. c/ Liquidaciones Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 17 de julio de 1998.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 3.084

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001250/19980 a instancia de OPERIBÉRICA, S.A. contra Rsl. TEAR Castilla y León 22.5.98, Sala de Burgos, desestimando reclamación 5/307/96 sobre Tasa fiscal sobre el Juego.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 21 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.052

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001102/19980 a instancia de DON PEDRO GONZÁLEZ

DÉGANO, EN SU PROPIO NOMBRE Y EN EL DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA QUEDADA, AL FALLECIMIENTO TÍA CARNAL D.ª MARÍA PETRA DÉGANO Y GONZÁLEZ contra resl. 4.5.98, Jurado Expropiación Ávila, fijando justiprecio fincas núm. 1 c/ Mediodía y n.º 1 Travesía de San Esteban, de Sta. Cruz del Valle, afectada expropiación Ayuntamiento.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.085

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001251/19980 a instancia de Honorio Vinuesa Pulido contra Rsl. Direc. Prov. Trabajo Ávila, desestima R. ordinario c/ providencias apremio 05/97/010801530, 010801429, 010801328, 010801227, 010801126.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades pue-

dan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 22 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.088

T.S.J. Castilla y León

**Sala Contencioso-
Administrativo
BURGOS**

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo, registrado al número 01/0001247/19980 a instancia de Urbanizadora Río Tiétar, S.L. contra Acuerdo Ayto. La Adrada 17.4.98, ratificando informe técnico de 4.3.98, no concediendo licencia de segregación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 21 de julio de 1998.
El Presidente, *Ilegible*.
El Secretario, *Ilegible*.

Número 3.031

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

Doña María del Rocío Montes Rosado, Juez de Primera Instancia de Arenas de San Pedro y su partido judicial.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de resolución de esta fecha dictada en autos de divorcio número 201/1998, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al demandado Don Ángel Fernández Martín, con último domicilio conocido en Casavieja, calle La Iglesia núm. 47 y actualmente en paradero ignorado para que comparezca en autos en el término de DIEZ DÍAS, personándose mediante abogado y procurador que le defiendan y representen, apercibiéndole de que en otro caso será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Arenas de San Pedro a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.

La Juez de 1.^a Instancia, *Ilegible*.

- ooo -

Número 2.995

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
N.º CUATRO DE AVILA

CÉDULA DE
NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Juicio Verbal Civil seguido en este Juzgado con el n.º 110/97 sobre reclamación de cantidad siendo el actor Cdad. de Propietarios Dehesa de Pancorbo y Entidad de Conservación de copropietarios de la urbanización "Dehesa de Pancorbo", y el demandado D. Carlos J. Clemente Molero, con fecha 16 de julio de 1998 se ha dictado resolución haciendo constar: Que en trámite de ejecución de sentencia en el juicio verbal

110/97 seguido en este Juzgado a instancia de la Comunidad de Propietarios y Entidad de Conservación de la Urbanización "Dehesa de Pancorbo" contra D. Carlos J. Clemente Molero en reclamación de cantidad, y para responder por la cantidad de 51.038 Ptas. de principal y otras 50.000 Ptas. presupuestadas para costas y gastos, se ha trabado embargo sobre la siguiente finca:

"Parcela n.º 237 de la Urbanización de Pancorbo en el término municipal de Maello (Ávila)."

Y para que conste y sirva de notificación al demandado D. Carlos J. Clemente Molero con domicilio desconocido, expido y firmo la presente en Avila y 16 de julio de 1998.

La Oficial Habilitada, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.053

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES DE ÁVILA Y
SU PARTIDO

EDICTO

En los autos de Juicio de Cognición seguidos en este juzgado al número 141/98, se ha dictado providencia, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos de su razón y como se solicita, emplácese al demandado "Sociedad Cooperativa Hortofrutícola Castilla y León por medio de Edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial de Ávila, donde tuvo su última residencia el demandado, para que dentro del término de NUEVE DÍAS comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía procesal y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la demandada

"Sociedad Cooperativa Hortofrutícola Castilla y León, expido la presente en Ávila a veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho.

La Secretaria Judicial, *Ilegible*.

- ooo -

Número 3.029

JUZGADO DE LO SOCIAL

EDICTO

D. Juan Jacinto García Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal de Ávila y su provincia, en sustitución Reglamentaria del Titular del Juzgado de lo Social de la misma capital y provincia,

HAGO SABER:

Que en el expediente número 180/98 seguido a instancia de D.^a Petra Rosado Martín contra la Empresa Comeprecios de Ávila, S.L., se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen. "Ávila a veinte de julio de mil novecientos noventa y ocho. En los Autos promovidos en este Juzgado de lo Social por D.^a Petra Rosado Martín representada por el Letrado D. Cirilo Hernández Alonso según poder apud. acta unido a Autos, contra la Empresa Comeprecios de Ávila, S.L., que no comparece a pesar de estar citada en legal forma. FALLO: Que estimando como estimo la demanda formulada por D.^a Petra Rosado Martín contra la Empresa Comeprecios de Ávila, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la actora la cantidad de 193.500 pts. más el interés legal por mora. Contra la presente Sentencia no cabe interponer recurso alguno".

Y desconociéndose el actual domicilio de la parte demandada, por medio del presente Edicto se le notifica, advirtiéndole que la copia de dicha Sentencia se encuentra a su disposición en este Juzgado.

Y para que conste expido el presente Edicto que firmo en Ávila a veinte de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Firma, *Ilegible*.